



## El marxismo, la autodefensa y la organización comunitaria

---

ANDRÉS AVILA ARMELLA :: 19/03/2013

No debemos olvidar que el Estado, y particularmente el Estado mexicano, tiene la capacidad de subsumir formas de organización a la lógica capitalista

El uso de la fuerza es un asunto fundamental en toda cuestión de poder, de hecho, sería inconcebible hablar de poder sin contemplar como uno de sus elementos sustanciales el manejo de la violencia organizada, pues este se da desde el momento en que aparecen intereses contradictorios que por distintas razones no pueden solucionarse más que cuando un tipo de voluntad organizada se impone sobre otra. Al respecto, como marxistas, no podemos ignorar un fenómeno que se está viviendo en el país, alrededor de los llamados “grupos de autodefensa”.

Para iniciar habremos de plantear unas preguntas fundamentales, si existe una auto defensa, quiere decir que hay un “auto”, es decir alguien que definido por sí mismo, se defiende a sí mismo, sea quien sea, y por otro lado, existe un “otro” del que se busca defenderse. Por lo que se ha podido saber de las experiencias recientes, sobre todo en los casos de Michoacán, Guerrero y Oaxaca, estas acciones han sido llevadas a cabo sobre todo por comunidades indígenas, sin embargo, nos encontramos con que aunque este elemento aparece como generalidad, no aparece como totalidad, y que también, existen diferentes formas en que dichas comunidades en acción de auto defensa, se conciben a sí mismas, y a su contraparte.

Comencemos ahora por plantear algunos puntos de partida teóricos del marxismo que nos pueden orientar. Engels, había planteado que algo distintivo entre el Estado, entendido como la organización por excelencia de la clase dominante, y la organización comunitaria, era que en el segundo caso, en el Estado, este forma un ejército permanente quien tiene el exclusivo derecho legal para ejercer la violencia, erigiéndose por encima de la sociedad, ejército que se coloca en ventaja con respecto de la capacidad de la mayoría para defenderse a sí misma; en el caso de la organización comunitaria, el asunto era al revés, pues en lugar de ejército permanente, las comunidades se defendían a sí mismas a través de la transformación eventual de campesinos, artesanos y cazadores, en guerreros. En ese caso, la guerra no aparece como una necesidad elemental de la sobrevivencia de las comunidades, sino precisamente en el caso de que estas fueran amenazadas en su forma de existencia cotidiana, ya sea porque sus miembros eran amenazados, o bien porque los elementos materiales de los cuales depende su existencia como sujeto colectivo, también lo fueran, por ejemplo el acceso a espacios territoriales como, ríos, praderas o montañas, involucrando en cada uno de ellos el acceso a la riqueza natural que en ellos existe.

Por el contrario, con la aparición del Estado, la guerra y los ejércitos aparecen como una necesidad de la clase dominante ya sea para expandir su dominio, o bien para proteger sus intereses en contra de los elementos explotados de la misma sociedad, para proteger su propiedad o para evitar ser conquistados por otros Estados. En un caso, la violencia es un instrumento de la comunidad, y en el segundo, la violencia organizada del Estado, se erige

como un elemento en contra de ella, la cual históricamente ha contribuido a minar la existencia comunitaria en varias partes del mundo. El concepto de autoridad por tanto es antagónico, mientras que en las formas comunitarias, los jefes dependen del consenso mayoritario, en el segundo caso, ese consenso es forzado a través de la imposición cotidiana de la voluntad de Estado, es decir, la voluntad de la clase dominante. Por ello Engels decía que “El más despreciable polizone del estado civilizado tiene más autoridad que todos los órganos del poder de la sociedad gentilicia reunidos; pero el príncipe más poderoso, el más grande hombre público o guerrero de la civilización, puede envidiar al más modesto jefe gentil el respeto espontáneo y universal que se le profesaba. El uno se movía dentro de la sociedad; el otro se ve forzado a aparentar representar algo que está fuera y por encima de ella”.

La posibilidad y ejercicio de que la capacidad de imponer su voluntad por medio de la fuerza sea de la mayoría trabajadora y no potestad exclusiva del Estado o de alguna clase explotadora, es un aspecto crucial del pensamiento marxista, siendo uno de los elementos que Lenin también subrayó en su obra y del cual se partía para la edificación del Estado socialista, donde las guardias de obreros y campesinos tuvieran la capacidad de resistir ante los embates de la burguesía que pretendía reconquistar el poder.

Sin este elemento no hubiese podido imaginarse la subsistencia de un sinnúmero de experiencias socialistas y su capacidad, tanto de derrocar al poder burgués, tanto de sostenerse a sí mismos en el poder proletario. La defensa de la Unión Soviética en contra de la ocupación Nazi, no hubiese sido posible sin la acción de la autodefensa de obreros y campesinos, quienes valiéndose de sus propios métodos organizativos, hostigaron a los invasores hasta derrotarlos y hacerlos retroceder. Lo mismo pasa en Cuba, donde el verdadero elemento de resistencia armada ante un posible ataque militar norteamericano, ha pasado por la creación y existencia de los Comités de Defensa de la Revolución, así como de las milicias populares; las fuerzas del imperialismo saben que si invaden Cuba, encontrarán en cada obrero y campesino cubano a un elemento combativo capaz de pelear contra el más fiero soldado imperialista.

Otro elemento contemporáneo de la lucha comunista son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo, el cual precisamente, surge como un grupo de autodefensa campesino, el cual fue agredido militarmente cuando el Estado colombiano determinó que constituía una amenaza para la seguridad, el que existieran, decían ellos, “repúblicas independientes” en el territorio colombiano, argumentando precisamente que era el Estado quien era el único depositario legítimo de la violencia. En ese proceso, los campesinos, quienes habían formado las autodefensas, comprendieron que la única forma de pelear por ser ellos mismos quienes decidieran su propio destino y formas de organización, pasaba por el derrocamiento del estado burgués.

Aquí es muy importante establecer una característica de lo que viene a ser la tradición marxista de la autodefensa y su fusión con otras experiencias de organización de la autodefensa:

- En todos estos casos, existe una definición de clase; quienes practican la autodefensa son grupos que se identifican a sí mismos como campesinos,

indígenas o trabajadores, y que buscan proteger el fruto y las condiciones del trabajo propio en contra de los explotadores.

- Así mismo, la contraparte, dentro de lo cual se da un proceso político, se identifica al agresor también por sus características de clase, los capitalistas y terratenientes, quienes buscan despojar a los campesinos de sus medios de subsistencia, o bien, buscan reproducir las condiciones históricas del trabajo asalariado y de la explotación.

- Esta concepción hermana a todos los explotados, trabajadores, campesinos y comunidades indígenas, en función de su enemigo común, el capital, y es contra él que se están defendiendo, sea cual sea su manifestación, lo cual ha ido desde el ejército nazi, norteamericano o nacional, hasta las guardias privadas de terratenientes y mafias dedicadas al contrabando, como las que han formado los grupos paramilitares en Colombia, irónicamente llamados de autodefensa. México y la autodefensa.

Tal vez el ejemplo más emblemático contemporáneo de la autodefensa comunitaria en el país, es el llevado a cabo por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, quien en ese sentido cuenta con los siguientes elementos:

- Tiene una definición política de sí, como comunidades indígenas organizadas política y militarmente para transformar de fondo la realidad nacional y con ello reivindicar y asegurar un lugar en la historia nacional para sus comunidades y los pueblos indígenas del país.

- Tener una propia organización productiva tendiente a buscar que la mayor parte de su trabajo pueda ser disfrutado por ellos mismos, y la mínima parte pase a ser controlado por el capital.

- Tener un sistema propio de impartición de justicia a partir de sus usos y costumbres, pero también de códigos y leyes revolucionarias que imperan en territorio zapatista. En ese sentido, la relación entre las Juntas de Buen Gobierno y el EZLN como estructura político militar, es fundamental.

- Tener, a partir de su propio ejército, el EZLN, un control territorial que excluye necesariamente la presencia de cualquier otro, ya sea armado por otros intereses afines al capital o a los terratenientes, o bien por el Estado mexicano. En ese sentido, la consigna de “fuera ejército de Chiapas” ha sido fundamental.

- El EZLN, en su pensamiento político, sigue insistiendo en la necesidad de cambiar de fondo la realidad nacional y de fortalecer la lucha anticapitalista.

Las comunidades zapatistas pues, no sólo se defienden a sí mismas, sino que sin dejar de ser lo que son, pueblos mayas, plantean una plataforma de transformación a nivel nacional. Esta

es sin duda la experiencia contemporánea de referencia en México, pues es la que se ha logrado de forma más acabada tanto en términos políticos como organizativos. La reproducción de esta experiencia, con todos sus elementos, es la que el Estado mexicano no está dispuesto a permitir.

También existen otros casos de autodefensa comunitaria, otra de las experiencias más conocidas es la de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, CRAC, en Guerrero, quien logró articular desde hace algunas décadas, la Policía Comunitaria, quien simplemente ha contribuido a posicionar la organización comunitaria por encima de la estatal en la región de la Costa Chica y la montaña de Guerrero.

Otro caso importante es el de la comunidad indígena de Cherán, en Michoacán, en donde tras una lucha dura contra los contrabandistas, instrumentos del capital que despojaban a la comunidad de sus recursos precisamente para introducirlos en el mercado internacional, los comuneros organizaron su propio mecanismo de autodefensa y buscan ahora mismo, ponerlo en consonancia de otros factores de índole político y económico, así como ser un instrumento de lucha del pueblo purépecha, y de las comunidades indígenas para reivindicarse como sujetos capaces de gobernarse a sí mismos.

La experiencia de la autodefensa se ha multiplicado dado el grado de salvajismo con que el capital, a través de grupos ilegales y no reconocidos como instrumentos del mismo, han actuado contra las comunidades. Estas, a diferencia de otros sectores de la población, cuentan con una enorme ventaja, pues al conservar formas de organización que no dependen directamente del Estado, han podido utilizarlas para protegerse de una forma tal que otras poblaciones rurales del país, simplemente se han visto imposibilitadas, pues apenas lo tratan de hacer, son arrasados por la fuerza por los grupos de sicarios o del propio aparato represivo del Estado. En este caso, su cultura se ve reforzada, pues no sólo es un conjunto de símbolos, sino la reivindicación de que su experiencia histórica como pueblos, coadyuva a su sobrevivencia y sirve de ejemplo a la población trabajadora entera, pues han evidenciado que el Estado mexicano, lejos de ofrecer soluciones, en su lógica de clase, profundiza los problemas.

Nos encontramos sin embargo ante una situación delicada, pues por ahora priva una gran confusión entre qué grupos son verdaderamente de autodefensa comunitaria, y cuales en realidad pretenden erigirse como un apéndice del Estado al interior de las comunidades indígenas y demás poblaciones rurales y pequeñas ciudades.

No debemos olvidar que el Estado, y particularmente el Estado mexicano, tiene la capacidad de subsumir formas de organización a la lógica capitalista, creando entre los pobladores la ilusión de que se defienden a sí mismos cuando en realidad pueden terminar defendiendo al propio capital o simplemente terminan haciendo gratis algunas funciones del Estado.

La autodefensa puede surgir pues como un instrumento espontáneo de quienes son ignorados en las decisiones de Estado, pero esto no nos debe llevar al triunfalismo ni a la confusión, pues el proceso, amorfo aún, puede virar para cualquiera de los polos propios de la lucha de clases, y ello nos obliga a poner el dedo en el renglón.

El Estado mexicano por lógica no va a permitir que el pueblo organizado le dispute, y mucho

menos le arrebate, el control monopolizado de la violencia, por lo que ahora mismo debate en torno de los grupos de autodefensa, encontrándose ante dos posibilidades:

1.- Combatirlos abierta o silenciosamente, buscando errores en los mismos y pretender utilizarlos para desarticularlos en la lógica de que su uso de la violencia tiende hacia la irresponsabilidad jurídica. Para ello se podrá valer de grupos paramilitares, de los medios de comunicación y del propio aparato represivo del Estado.

2.- Tener un poco de paciencia y tratar de subsumir a los grupos de autodefensa, orientándolos para cumplir las mismas funciones que cumple el aparato represivo, esto a través de la tutela que pueda ejercer sobre los mismos, a la vez que con métodos del control económico y político, pueda seguir minando las condiciones de existencia de las comunidades y pueblos indígenas del país.

Al respecto me resulta indispensable hacer un llamado a la prudencia y a mirar el fenómeno en su justa dimensión histórica, señalando que en realidad todavía faltan muchos elementos para afirmar que todo este proceso derivará en un fortalecimiento del pueblo trabajador y de las comunidades. El Estado mexicano no dudará en utilizar todas las herramientas a su alcance para practicar cualquiera de las dos posibilidades señaladas, o bien, combinarlas.

Por otra parte, como marxistas leninistas, tampoco podemos dejar de señalar que ningún proceso que surja de manera espontánea logrará realmente sus propósitos si no se plantea de manera general la perspectiva política de la lucha de clases y se decide a tomar partido dentro de la misma. Pensar que se puede proteger simultáneamente el interés del Estado burgués y de las comunidades, es una contradicción que terminará por develarse más temprano que tarde, es ahí donde surgirán las definiciones y será más factible identificar qué procesos organizativos tienden a fortalecer la posición de campesinos, comuneros y trabajadores, y qué procesos derivarán en un fortalecimiento del Estado, aún cuando no se lo hayan planteado así.

*La Haine*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-marxismo-la-autodefensa-y-la-organiza>